Resolución Nº 752/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA FIRE MASTERS SRL LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2016 – "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – ID N° 309.931", llevado a cabo por la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)."

Asunción, 30 de Junio del 2016

VISTO: El Memorando D.A, del 18 de enero de 2.015, emitido por la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Adquisiciones ha elevado el Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación (conformado por Resolución N° 432 /16) correspondiente al proceso de Contratación Directa Nº 18/2016 – "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – individualizado con el ID N° 309.931",.Dicho llamado fue autorizado por Resolución Nº 406/2016, del 21 de abril de 2016, conforme a la línea presupuestaria 12-001-2-006-07-00, siendo el rubro afectado el 300, subgrupo 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES", con fuente de financiamiento 30;

Que, según consta en el Informe de Evaluación, en fecha el 29 de abril del corriente año, la Dirección de Adquisiciones procedió, en un acto formal y público, a la apertura de los sobres cerrados y lacrados que contenían las ofertas de los dos oferentes que se presentaron, todos según el procedimiento contenido en el artículo 24 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, en el Informe de Evaluación consta que el Comité de Evaluación, evaluó las ofertas presentada, a los efectos de verificar el cumplimiento de los requerimientos sustanciales, formales y de las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación de la Contratación Directa individualizada, precedentemente, a la Empresa FIRE MASTERS. S.R.L, informando que la oferta presentada por ésta cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta Invitación.-

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: "Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras…".-

POR TANTO, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

ES COPIA

Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha roguerohoguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe.

Resolución Nº 752/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA FIRE MASTERS SRL LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2016 – "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – ID N° 309.931", llevado a cabo por la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)."

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR la Contratación Directa Nº 18/2016 – "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – individualizado con el ID N° 309.931", llevado a cabo por la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)." a la Empresa FIRE MASTERS S.R.L con RUC N° 80022912-6, por un Monto total de Gs. 10.872.000 (guaraníes diez millones ochocientos setenta y dos mil) según el precio que fuera presentada por la empresa mencionada.

Art. 2° AUTORIZAR a la Dirección de Adquisiciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la adjudicación del llamado individualizado con el ID N° 309.931 a la empresa FIRE MASTERS S.R.L, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como a las Empresas que ofertaron en la licitación de referencia.-

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Fdo, MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva
ES COPIA

UOC
SECRETARIA GENERAL
UOC/LA